Procedimiento Administrativo Común, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remite al Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) para su exposición en el Tablón de Edictos.

Expte. N.º 10/0002/13.

Acta n.º: I102012000066978 (O).

Empresa: Zambla Hosteleria, SL.

CIF: B10402360.

Domicilio: Calle Pedro de Valencia, n.º 1, de Mérida (Badajoz).

Acto que se notifica: Resolución de la Dirección General de Trabajo.

Sanción: Seiscientos veintiséis euros (626,00 €).

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, en la sede de esta Dependencia Administrativa del Servicio de Trabajo y Sanciones de la Dirección General de Trabajo, Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, sita en la avda. de Extremadura núm. 43 de Mérida, a fin de notificarle la resolución de referencia.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de dicha resolución, y en caso de no comparecer en el plazo establecido en esta publicación, desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo, conforme a los arts. 107.1, 114.1 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que puede ejercitarse cualquier otro que se estime procedente.

Mérida, a 13 de mayo de 2013. La Directora General de Trabajo, M.ª ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 20 de mayo de 2013 sobre notificación de requerimiento de pago y trámite de audiencia en procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento. (2013081735)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de los requerimientos de pago y trámite de audiencia en los procedimientos administrativos de extinción de contrato

de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior. Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio de Viviendas de Promoción Pública, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avda. de las Comunidades, s/n., en la localidad de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 20 de mayo de 2013. El Jefe de Servicio de Viviendas de Promoción Pública, PEDRO ESCRIBANO FERNÁNDEZ.

ANEXO

EXPEDIENTE	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRES	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
7243/0026	FP	HERNÁDEZ ALBARRAN	ROSA MARIA	ANTONIO GONZÁLEZ HABA BARRANTES N.º 49	VILLANUEVA DE LA SERENA
7322/0007	FP	SOLIS VILLA	CARMEN	LA RADIO N.º 22 2.º C	VILLANUEVA DE LA SERENA
7377/0032	FP	RUIZ CARRASCO	M.ª ÁNGELES	JUAN CANET N.º 1 PTAL 3 3.º C	MÉRIDA
0958/0216	FP	NAVARRO PEREZ	MIRIAN	TRAV. LUIS ALVAREZ LENCERO N.º 4 3.º A	MÉRIDA
0958/0086	FP	VEGA CRUZ	M. ISABEL	MARIO ROSO DE LUNA N.º 10 2.º A	MÉRIDA
7131/0176	FP	DIAZ PARDO	ANTONIO	PLASENCIA BLQ 13 PTAL 4 BAJO A	MÉRIDA
7195/0046	FP	SILVA MUÑOZ	GABRIEL	MARQUES DE PATERNA N.º 18 BLOQ A 2.ºA	MÉRIDA
7131/0074	FP	CONTRERAS CASTAÑEDA	MANUEL	PLASENCIA Nº 11 PTAL 1 1.º B	MÉRIDA
7377/0066	FP	MARCO DOMÍNGUEZ	ANA	JUAN CANET MANZ 1 PTAL 7 1.º C	MÉRIDA
7196/0029	FP	CORRAL PAVÓN	VERÓNICA	PLASENCIA N.º 23	MÉRIDA
7133/0027	FP	MONTAÑO SALAZAR	TERESA	LUIS ALVAREZ LENCERO PTAL 12 2.º A	MÉRIDA
0958/0172	FP	DÍAZ RIVERA	MANUELA	BELLAVISTA N.º 4 3.º D	MÉRIDA
0958/0172	FP	CACEREÑO GABARDINO	JUAN ANTONIO	BELLAVISTA N.º 4 3º D	MÉRIDA
7131/0175	FP	SALGUERO GONZÁLEZ	BLAS	PLASENCIA BLQ. 13 PTAL. 3 BAJO B	MÉRIDA
7017/0063	FP	FERNÁNDEZ TAPIA	M.ª SOLEDAD	RAFAEL ALBERTI N.º 35 A	VILLANUEVA DE LA SERENA

Nota: FP. Falta de pago

• • •